



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 19/06/2025 17:41:36

Tema: Digesto discapacidad

Nro. Interno: O-15864

Expediente H.C.D.: 2012/2169 **Dígito:** DE

Acto: ORDENANZA MUNICIPAL 21609

Expediente D.E.: 2010/8/15397Alc1

Sanción: 21/11/2013

Promulgación: 10/12/2013

Publicación: (sin fecha)

Boletín N°: (sin número) - **Pág.:** (sin página)

Abrogación: ORDENANZA MUNICIPAL 21902

Decreto Promulgación N°: 2797-13

Contenido: Modifica el Régimen para el Personal Docente Municipal, por el cual la retribución mensual de cada uno de los cargos del Escalafón Docente General Municipal será equivalente a la abonada para idénticos cargos del personal docente por la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Descriptor: ADMINISTRACION DE PERSONAL ; BONIFICACIONES ; DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION ; DOCENTES ; ESCALAFON ; REMUNERACIONES ;

- **Modifica:** ORDENANZA MUNICIPAL 20760 art. 82

Observaciones:

- No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: No